LICITACION PUBLICA 012/2025

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

RENGLON 1: DETERMINACIONES DE HEMATOLOGIA CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO

Las determinaciones de hemogramas e índices hematimétricos totalmente automatizados solicitados, deberán incluir la determinación de hematocrito, recuento de leucocitos, recuento de eritrocitos ,recuento de plaquetas, dosaje de hemoglobina, porcentaje y valor absoluto de linfocitos, porcentaje y valor absoluto de neutrófilos, porcentaje y valor absoluto de monocitos, porcentaje y valor absoluto de eosinófilos, porcentaje y valor absoluto de basófilos, cálculo de volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media y concentración de hemoglobina corpuscular media. Las determinaciones de reticulocitos totalmente automatizados son excluyentes.

Velocidad superior a 70 muestras/hora. Medición por impedancia y Fluorescencia del número de plaquetas. Recuento de eritroblastos con corrección del número de glóbulos blancos. Recuento de glóbulos blancos sensible a la presencia de glóbulos rojos resistentes a la lisis.

Se deberá efectuar copias de seguridad periódicamente

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos, calibradores y controles a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación. Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso (abierto y cerrado) tal de poder controlar los equipos diariamente. Se deberá incluir subscripción para encuestas de Control de calidad Externo, con seguimiento de grupo par, para el Cálculo de Error Total.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

La firma deberá entregar un aparato automatizado que realice estos parámetros como mínimo, con sistema de Stand by, impresión de informes en impresora no térmica o de existir sistema informático en el laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al mismo tanto al sistema de laboratorio, como en materiales.

La empresa deberá entregar un equipo de Back up que realice las determinaciones de hemogramas e índices hematimétricos totalmente automatizados solicitados, deberán incluir la determinación de hematocrito, recuento de leucocitos, recuento de eritrocitos ,recuento de plaquetas, dosaje de hemoglobina, porcentaje y valor absoluto de linfocitos, porcentaje y valor absoluto de neutrófilos, porcentaje y valor absoluto de monocitos, porcentaje y valor absoluto de eosinófilos, porcentaje y valor absoluto de basófilos, cálculo de volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media y concentración de hemoglobina corpuscular media con conexión al sistema del laboratorio.

El precio ofertado incluye todos los líquidos, diluyentes, detergentes, lisantes, controles, calibradores, material descartable, líquidos de lavado, papel o tarjetas de impresión y todo elemento necesario para la realización de la cantidad de hemogramas solicitados, como así también de un rotador de muestras. No se incluyen los tubos para la toma de muestra.

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación. **Con servicio técnico de lunes a lunes.**

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

RENGLON 2: DETERMINACIONES DE ERITROSEDIMENTACIÓN CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO

Instrumento automático para la determinación de eritrosedimentación, mínimo 10 muestras a la vez, en muestras de sangre/EDTA. Método westergren. Lector de código de barra. Conexión al LIS.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner en el horario de 9 a 16 hs

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes o de existir sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al Sistema de laboratorio, del equipo principal y el de back up, tanto en soft, como en materiales**.**

Asimismo, se incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento, sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación. **Con servicio técnico de lunes a lunes.**

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato. La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos para las nuevas preadjudicaciones.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener antigüedad comprobable en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

RENGLON 3: DETERMINACIONES DE HEMOSTASIA CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO AUTOMATIZADO (COAGULOMETRO)

Las Determinaciones de Tiempo de Protrombina, Tiempo de Tromboplastina parcial activada, Fibrinógeno, factores, etc. (según detalle) en forma automatizada, sistema de medición mecánico u y óptico; análisis cromogénico e inmunoturbidimétrico; carga continua de muestras y reactivos, con código de barras. Cantidad de reactivos refrigerados a bordo, mayor a 40. Capacidad de configurar test reflejos adicionales. Deben ser entregadas con el equipamiento necesario para su realización, con material descartable, reactivos, controles, calibradores, buffer, diluyentes, solución de lavado y todo insumo necesario para el procesamiento. Debe entregarse un equipo de back up de menor capacidad, condición excluyente.

No se incluye material para la toma de muestra.

Se deberá efectuar copias de seguridad periódicamente.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos, controles y calibradores a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación. Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso, de tal forma de poder controlar los equipos diariamente. Se deberá incluir subscripción para encuestas de Control de calidad Externo, con seguimiento de grupo par, para el Cálculo de Error Total.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner en el horario de 9 a 16 hs

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes o de existir sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al Sistema de laboratorio, del equipo principal y el de back up, tanto en soft, como en materiales**.**

Asimismo, se incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento, sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación. **Con servicio técnico de lunes a lunes.**

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato. La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos para las nuevas preadjudicaciones.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

RENGLON 4: AREA: MEDIO INTERNO: DETERMINACIONES DE GASES EN SANGRE, IONOGRAMA Y QUÍMICA CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO

Las Determinaciones de gases en sangre entera heparinizada, serán entregadas con la provisión de dos equipamientos necesarios, de iguales características, para su realización que, que determine los siguientes parámetros como mínimo: pH, PO2 y PCO2 y efectúe el cálculo de Saturación de oxígeno, bicarbonato y exceso de bases.

Las Determinaciones de sodio, potasio, cloro y/o calcio en sangre entera heparinizada (y suero o plasma), en orina y otros líquidos biológicos, por el método de electrodo de Ion Selectivo, serán entregadas con la provisión del equipamiento necesario para su realización.

Las Determinaciones de Glucosa y/o Lactato por el método de electrodo enzimático, serán entregadas con la provisión de equipamiento necesario para su realización.

Las Determinaciones de cooximetria en sangre entera heparinizada, serán entregadas con la provisión de equipamiento necesario para su realización.

Los tiempos de resultados con sangre entera menor a 2 minutos.

Volumen de muestra para obtener no mayor a 200 µl.

Los cartuchos de reactivos no deben incluir ni los electrodos ni el sistema de toma de muestra

Provisión de reactivos envasados por separado - NO PACK

Se deberá efectuar copias de seguridad periódicamente

La oferta incluye material descartable, reactivos, controles, calibradores, buffers diluyentes, solución de lavado y todo insumo necesario para el procesamiento. No incluye el material para la toma de muestra. **Deberá incluir servicio técnico de lunes a lunes y controles de calidad externos al equipo.**

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos calibradores y controles a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación. Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso tal de poder controlar los equipos diariamente. Se deberá incluir subscripción para encuestas de Control de calidad Externo, con seguimiento de grupo par, para el Cálculo de Error Total.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, **Hospital Cuenca Alta Néstor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes o de existir sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al mismo, tanto en soft, como en materiales**.**

Asimismo, se incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento, sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación. De no poder cumplimentarse en dicho plazo, la empresa efectuará la entrega de un equipo que determine los mismos parámetros durante el tiempo que dure dicha reparación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio. Se deberá presentar el manual operativo original del equipo.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato. La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos para las nuevas preadjudicaciones.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

RENGLON 5 y 6 AREA: EQUIPO INTEGRADO DE QUIMICA Y ESPECIALES 1:

DETERMINACIONES DE ENDOCRINOLOGIA, INMUNOSEROLOGIA, CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO

Las Determinaciones colorimétricas, cinéticas y turbidimetrías deben ser entregadas con el equipamiento necesario para su realización, con equipos de back up de iguales características, que cumpla con las siguientes especificaciones:

- Multiparamétrico, discreto capaz de realizar determinaciones químicas por técnicas de punto final y cinéticas simultáneamente con una velocidad de trabajo entre **300 y 600 test/ hora** de rendimiento en muestras randomizadas**, acorde con la demanda del laboratorio**.
- Con utilización de tubo primario estándar y posibilidad de procesar micromuestras.
- Capacidad de realizar 24 o más parámetros simultáneos en cada muestra, con acceso randomizado y posiciones de muestra de emergencia.
- Con detector de nivel de líquidos para muestra y reactivos (o equivalente en otros sistemas).
- Con posibilidad de modificar técnicas (volúmenes, temperatura, factores, longitud de onda, tiempo de incubación, etc), fácilmente por el operador.
- Con estación de reactivos refrigerada.
- En el caso de requerir agua de calidad superior para su funcionamiento, la provisión de esta o la instalación del equipo deionizador de agua (así como su mantenimiento) deberá estar a cargo del proveedor.
- Se deberá efectuar copias de seguridad periódicamente

Las ofertas incluirán los reactivos, calibradores, controles diarios en tres niveles, descartables, líquidos diluyentes y todos los insumos necesarios para el procesamiento de las muestras.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos calibradores y controles a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación. Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso tal de poder controlar los equipos diariamente. Se deberá incluir subscripción para encuestas de Control de calidad Externo, con seguimiento de grupo par, para el Cálculo de Error Total.

Las Determinaciones de serología, endocrinología y marcadores tumorales solicitadas deberán ser entregados con el equipamiento necesario para su realización por metodología: ELISA, QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMILUMINISCENCIA, MEIA automatizado u otro método de última generación, con provisión de reactivos, controles, calibradores, material descartable, buffer, líquidos de lavado y todo insumo necesario para su procesamiento**. Los renglones del 1 al 79 deben estar incluidos**

en equipamiento integrado, condición excluyente, con equipamiento de backup. Los renglones 80 al 113 pueden cotizarse tanto en el equipo integrado o en equipamiento alternativo.

Se deberá incluir software de Gestión. Dicho software debe incluir Área de planta y Guardia, prescripción electrónica y consulta de resultados en las salas de internación. Deberá contar con plataforma de acceso remoto para los Hospitales de la Red. Deberá incorporar aplicación Mobile con tickeadora portátil, para la impresión de etiquetas enfrente al paciente. Se deberán proveer dos computadoras con CPU interno, tipo Lenovo ó similar, dos Ticketeras de código de barras y dos lectores de código de barra. Deberá contar con Server compatible con la estructura informática del Hospital.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes en impresora no térmica o, de existir sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al mismo tanto en soft, como en materiales.

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado de lunes a lunes y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLON 7: AREA: ESPECIALES 2

Equipo automatizado, multiparamétrico con carga continua de muestras con capacidad de realizar hasta 80 test/hora.

Con capacidad de procesar tubo primario estandar y muestras en copa.

Con detector de nivel de líquidos para muestra y reactivos (o equivalente en otros sistemas). Con posibilidad de modificar técnicas (volúmenes, temperatura, factores, longitud de onda, tiempo de incubación, etc), fácilmente por el operador. Con estación de reactivos refrigerada. En el caso de requerir agua de calidad superior para su funcionamiento, la provisión de esta o la instalación del equipo deionizador de agua (así como su mantenimiento) deberá estar a cargo del proveedor.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos calibradores y controles a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación.

Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso tal de poder controlar los equipos diariamente. Se deberá incluir subscripción para encuestas de Control de calidad Externo, con seguimiento de grupo par, para el Cálculo de Error Total.

Las Determinaciones de solicitadas deberán ser entregados con el equipamiento necesario para su realización por metodología: ELISA, QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMILUMINISCENCIA, MEIA automatizado u otro método de última generación, con provisión de reactivos, controles, calibradores, material descartable, buffer, líquidos de lavado y todo insumo necesario para su procesamiento.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes en impresora no térmica o, de existir sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al mismo tanto en soft, como en materiales.

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado de lunes a lunes y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLON 8: AREA: ESPECIALES 3

Equipo multiparamétrico automatizado con test individuales de un solo uso. Capacidad de procesar distintas muestras por corrida.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos calibradores y controles a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación. Se calcularán los controles en base a la presentación, volumen muerto y modo de uso tal de poder controlar los equipos diariamente.

Las Determinaciones de serología solicitadas deberán ser entregados con el equipamiento necesario para su realización por metodología: ELISA, QUIMIOLUMINISCENCIA, ELECTROQUIMILUMINISCENCIA, MEIA, ECLIA automatizado u otro método de última generación, con provisión de reactivos, controles, calibradores, material descartable, buffer, líquidos de lavado y todo insumo necesario para su procesamiento.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento, control de calidad, archivo de resultados e impresión de informes en impresora no térmica o, de existir

sistema informático de laboratorio, la empresa adjudicataria se hará cargo de la conexión al mismo tanto en soft, como en materiales.

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado de lunes a lunes y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLON 9.1, 9.2, 9.3: AREA: ELECTROFORESIS

Las determinaciones automatizadas de electroforesis en gel de agarosa o similar, deberán ser entregados con el equipamiento con sus correspondientes buffer y todos los insumos necesarios para su realización. Se deberá incluir scanner para la lectura de los resultados. Se deberá proveer de los medios para realizar la impresión de resultados.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos controles y calibradores a entregar en volumen (condición excluyente para la adjudicación)

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento. El adjudicatario deberá hacerse cargo de la conexión al LIS del laboratorio tanto en soft como en materiales.

Asimismo se incluirá transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs de solicitado y provisión de todo material necesario que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el hospital durante el plazo establecido en el punto 1.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso del equipamiento de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma proveedora deberá certificar las optimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados, y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, que deberá ser cumplimentada según corresponda tanto por el laboratorio receptor del equipo como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidos en cuenta los informes técnicos para las nuevas preadjudicaciones.

De ser posible se deberán hacer copias de seguridad periódicamente

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el mercado argentino y ser representante oficial de los productos cotizados en el área

RENGLON 9.4, 9.5, 9.6: AREA: ELECTROFORESIS

Las determinaciones automatizadas de electroforesis en gel de agarosa de orinas y LCR, deberán ser entregados con el equipamiento apto orinas y LCR, con sus correspondientes buffer y todos los insumos necesarios para su realización. Se deberá incluir scanner para la lectura de los resultados. Se deberá proveer de los medios para realizar la impresión de resultados.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos controles y calibradores a entregar en volumen (condición excluyente para la adjudicación)

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (6) seis meses a partir de la fecha de entrega.

4.- Requisitos Generales:

El equipamiento deberá contar con el soft necesario para todas las operaciones de funcionamiento.

Asimismo se incluirá transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs de solicitado y provisión de todo material necesario que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el hospital durante el plazo establecido en el punto 1.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso del equipamiento de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma proveedora deberá certificar las optimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados, y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, que deberá ser cumplimentada según corresponda tanto por el laboratorio receptor del equipo como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidos en cuenta los informes técnicos para las nuevas preadjudicaciones.

De ser posible se deberán hacer copias de seguridad periódicamente

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el mercado argentino y ser representante oficial de los productos cotizados en el área

<u>RENGLON 10: AREA: ELISA.</u> DETERMINACIONES ANTICUERPOS CON LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO

Las Determinaciones solicitadas, deberán ser entregados con el equipamiento necesario para su realización por metodología: ELISA u otro método en forma SEMI ó AUTOMATIZADA, con provisión de reactivos, controles, calibradores, material descartable, buffers, líquidos de lavado y todo insumo necesario para su procesamiento.

No se incluye material para la toma de muestra.

Se deberá especificar las cantidades de cada uno de los reactivos controles y calibradores a entregar en volumen como condición excluyente para la adjudicación

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el

servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLON 11. AREA: ORINAS

Analizador para urianálisis semiautomático basado en la técnica del colorimetría por reflectancia de las tiras reactivas para el análisis de la orina. Resultados tanto cualitativos como cuantitativos de Urobilinógeno, Bilirrubina, Centona, Sangre, Proteína, Nitrito, Leucocitos, Glucosa, Gravedad Específica, pH de la muestra de orina.

Pantalla táctil LCD es conveniente para la operación de los usuarios, impresora térmica incorporada puede imprimir resultados automáticamente, sistema de recogida y eliminación de tiras usadas, uso de 4 longitudes de onda diferentes. Comprobación automática de las tiras

Posibilidad de conectar un analizador de sedimentos de orina.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLÓN 12 AREA: BACTERIOLOGÍA

RENGLÓN 12.1: DETERMINACIONES DE PCR POR PANEL SINDRÓMICO REAL TIME

Equipo automatizado para PCR multiplex certificado FDA que integre la extracción de muestras, amplificación, detección y análisis de resultados . Que permita la detección simultánea de bacterias, virus, levaduras, parásitos y / o genes resistentes a los antimicrobianos directamente de muestra o hemocultivo positivo. Sistema cerrado, reduciendo al mínimo la contaminación. El sistema debe cubrir panel respiratorio alto y bajo, panel sepsis, gastrointestinal, articular y meningitis.

El equipamiento debe ser entregado en forma de comodato y posibilidad de ampliación en caso de aumento de consumo.

Deben proveer UPS, y sistema de gestión específico para Microbiología con comunicación bidireccional de resultados con el equipamiento y con el LIS del laboratorio central.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLONES 12.2- 12.4: PROVISIÓN DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS HEMOCULTIVOS

Equipo automatizado para el cultivo de sangre y líquidos estériles aprobados por la FDA.

Sistema de detección de positividad por colorimetría, de manera que permita detectar cultivos positivos en caso de retraso en el ingreso de la muestra al equipo.

Botellas:

- específicas para adultos, pediátricos y anaerobios.

- con resinas para mejorar el diagnóstico de muestras de pacientes con tratamiento antibióticos e inhibidores presentes en la muestra.

- material plástico para asegurar la bioseguridad en el transporte y manipulación de la muestra

El equipamiento debe ser entregado en forma de comodato con capacidad de 120 botellas y posibilidad de ampliación en caso de aumento de consumo.

Deben proveer UPS, y sistema de gestión específico para Microbiología con comunicación bidireccional de resultados con el equipamiento y con el LIS del laboratorio central.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo Enero/Diciembre del año 2025.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que

asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLONES 12.5: TIPIFICACIÓN POR ESPECTROMETRÍA DE MASA

Equipo automatizado por tecnología MALDI-TOF (Ionización por Desorción Láser Asistida por Matriz-Tiempo de Vuelo) para la tipificación de bacterias y hongos en minutos. Lectura e interpretación de resultados en forma totalmente automatizada. Lectura simultánea de 192 determinaciones. Debe incluir todos los insumos necesarios para el procesamiento de las muestras.

Transmisión de resultados automatizada al sistema de sensibilidad presente en el laboratorio.

El equipamiento debe ser entregado en forma de comodato, deben proveer UPS, y sistema de gestión específico para Microbiología con comunicación bidireccional de resultados con el equipamiento y con el LIS del laboratorio central.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato

RENGLÓN 12.6 y 12.7: TIPIFICACIÓN Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA AUTOMATIZADA.

Equipo automatizado para la tipificación de cocos gram positivos, bacilos gram negativos y levaduras solicitadas en forma individual y sin la necesidad de agregado de reactivos adicionales. La sensibilidad debe ser determinada por CIM. Incubación, lectura e interpretación de los resultados automáticos.

El equipamiento debe ser entregado en forma de comodato con capacidad de 60 tarjetas simultáneas y descarte automático de las mismas para optimizar su utilización y agilizar el flujo de trabajo.

Proveer todos los insumos necesarios para la utilización de los reactivos ofertados.

Deben proveer UPS, y sistema de gestión específico para Microbiología con comunicación bidireccional de resultados con el equipamiento y con el LIS del laboratorio central.

1.- Plazo de entrega:

Se establece que las entregas serán a pedido, según necesidades del servicio, dentro de las 24 hs. de recibido, durante el periodo de vigencia contractual.

2.- Lugar de Entrega:

En el domicilio del contratante, oficina **Hospital Cuenca Alta Nestor Kichner** en el horario de 9 a 16 hs.

3.- Período de caducidad

El vencimiento de los reactivos deberá ser no menor de (3) tres meses a partir de la fecha de entrega. En el caso de la provisión de controles de calidad internos deberá asegurarse el mismo lote de controles por un periodo no menor a 6 meses.

La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.

4.- Requisitos Generales:

El precio ofertado incluirá el transporte, instalación, seguro, servicio de mantenimiento con repuestos incluidos a cumplimentar dentro de las 24 hs. de solicitado y provisión de todo material necesario, que asegure el perfecto funcionamiento sin cargo adicional para el Hospital durante el plazo establecido en el Punto 1 y su posible ampliación.

La firma proveedora deberá realizar el entrenamiento del personal en el uso de equipamiento, de acuerdo a las necesidades del servicio.

La firma se compromete a elaborar una ficha de mantenimiento preventivo y correctivo, que deberá ser cumplimentada, según corresponda, tanto por el laboratorio receptor del equipamiento, como por el servicio técnico de la empresa. Serán tenidas en cuenta los informes técnicos de los equipos en caso de ampliaciones o nuevos llamados a cotizar.

De ser posible, se efectuarán copias de seguridad periódicamente.

La firma proveedora deberá tener una antigüedad mínima de (2) dos años en el mercado argentino y deberá ser representante oficial de los productos cotizados en el área.

La firma proveedora deberá certificar las óptimas condiciones iniciales del equipo, en caso de equipos usados o que ya estén instalados y garantizar el correcto desempeño del mismo durante todo el periodo del contrato.